



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 3899
ANT. : Oficio N° 1.281/2025 de comisión de vivienda, desarrollo urbano y bienes nacionales a Directora Regional SERVIU Valparaíso.
MAT. : Da respuesta a antecedente
ADJ. : No hay

Valparaíso, 29 mayo 2025

**A : CLAUDIA RODRÍGUEZ ANDRADE
SECRETARIA EJECUTIVA DEL FONDO DE RECONSTRUCCIÓN MINISTERIO DE
HACIENDA
DE : NERINA PAZ LÓPEZ
DIRECTORA (S) SERVIU VALPARAÍSO**

Junto con Saludar, y en atención al requerimiento de esa Honorable Comisión, mediante el cual se solicita informar las razones por las cuales no se realizó un catastro oficial respecto de las personas damnificadas que habitaban el campamento Lomas Las Palmas, ubicado en el sector de Chorrillos, comuna de Viña del Mar, se informa lo siguiente:

1. El campamento Lomas Las Palmas fue incorporado al Catastro Nacional de Campamentos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a través de la Resolución Exenta N°355, con fecha 29 de febrero de 2024. Es decir, con posterioridad al mega incendio del 2 y 3 de febrero, del mismo año.
2. El Catastro Nacional de Campamentos constituye el instrumento mediante el cual el Ministerio focaliza la atención del Programa de Asentamientos Precarios, cuyo objetivo es otorgar soluciones habitacionales a las familias registradas en dicho catastro.
3. La mencionada resolución hace referencia a la incorporación de polígonos que identifican los límites territoriales de cada campamento, sin individualizar los hogares que los componen. Por esta razón, no es posible distinguir si una familia se encontraba presente al momento del evento catastrófico o si su llegada al asentamiento ocurrió con posterioridad.
4. Conforme a la metodología del programa, la estrategia de intervención (radicación o relocalización) se define en una etapa posterior a la identificación y caracterización de los hogares.
5. El Plan de Reconstrucción del Mega Incendio contempla únicamente aquellos campamentos que, al momento del evento, contaban con una estrategia de intervención definida, lo que incluye los asentamientos identificados en el Catastro 2011 y sus actualizaciones de los años 2019 y 2022.

En síntesis, al momento del siniestro, el campamento Lomas Las Palmas no se encontraba incorporado al Catastro Nacional de Campamentos ni contaba con una estrategia de intervención vigente. Por tanto, no fue posible realizar un catastro oficial de personas damnificadas en los términos requeridos.

Sin otro particular, y esperando haber atendido adecuadamente la solicitud, saluda atentamente a usted,

Saluda atentamente a Ud.

**NERINA XIMENA PAZ LÓPEZ
DIRECTORA (S) SERVIU VALPARAÍSO**

VSC/IPS

Distribución

- INTERESADA PEDRO MONTT SIN NUMERO VALPARAÍSO
- DIRECCIÓN REGIONAL
- DEPARTAMENTO DE OPERACIONES HABITACIONALES
- PROGRAMA ASENTAMIENTOS PRECARIOS
- OFICINA DE PARTES



Firmado por Nerina Ximena Paz López, Fecha firma: 29-05-2025 17:16:40



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799
Para verificar la Integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes
timbre y folio de verificación: Folio: 3899 Timbre: UHEBLAV7MHELK En:
<https://validoc.minvu.cl>